



**#CAMBIO
CONSTITUCIONAL**

**MEXICANOS,
A FAVOR DE
LA REFORMA
DE MAÍCES
TRANSGÉNICOS**

**DE ACUERDO CON LA
ENCUESTA DE QM Y HMG,
81 POR CIENTO DE LA
CIUDADANÍA ESTÁ A FAVOR
DE QUE SE PROTEJA AL
INSUMO NACIONAL**

REDACCIÓN



MERK2
@ELHERALDO
DEMEXICO.COM

OPINIÓN

La reforma a los artículos 4 y 27 de la Constitución para la conservación y protección de los maíces nativos, además de que su cultivo en el territorio nacional debe ser libre de modificaciones genéticas, es bien vista por la mayor parte de la ciudadanía.

De esta manera, 81 por ciento de las personas consultadas por la encuesta de **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**, considera un acierto esta medida.

A la pregunta de: **¿Qué tanto está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta Reforma Constitucional sobre proteger los maíces nativos mexicanos y prohibir el cultivo de maíz transgénico?**, 41 por ciento dijo estar "Muy de

acuerdo"; 40 por ciento está "De acuerdo"; 9 por ciento respondió que "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo"; 7 por ciento dijo estar "En desacuerdo"; 1 por ciento "Muy en desacuerdo", mientras que 2 por ciento "No sabe / No contestó".

En lo que respecta al cuestionamiento sobre **¿Cómo considera que afecta esta Reforma Constitucional a...?, su salud**, 56 por ciento señaló que "Positivamente"; 12 por ciento opinó que "Negativamente"; 22 por ciento dijo que "No afecta"; y sólo 10 por ciento "No sabe / No contestó".

A la pregunta **¿Cómo considera que afecta esta Reforma Constitucional a...?, los precios de la tortilla**, 40 por ciento expresó que "Positivamente"; el 34 por ciento cree que "Negativamente"; 15 por ciento piensa que "No afecta"; y 11 por ciento dijo que "No sabe / No contestó".

La encuesta incluyó la pregunta **¿Cómo considera que afecta esta Reforma Constitucional a...?, la conservación de los maíces nativos de México**. A este respecto la población consultada arrojó que 61 por ciento considera que "Positivamente"; 12 por ciento cree que "Negativamente"; 19 por ciento dijo que "No afecta" y 8 por ciento dijo que "No sabe / No contestó".

El 12 de diciembre de 2024, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo promulgó la reforma a los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La reforma reconoce los derechos de los trabajadores del campo y fortalece al sector rural. Las reformas establecen que el cultivo del maíz debe ser libre de modificaciones genéticas, además de que se priorizará la biodiversidad, la soberanía alimentaria y su manejo agroecológico.

Las modificaciones fueron aprobadas por el Congreso el 30 de octubre de 2024. 🗳️

1 La encuesta incluyó preguntas sobre el impacto en la salud y en los precios.

2 La reforma constitucional incluye modificaciones a los artículos 4 y 27.

OPINIÓN NACIONAL

56

POR CIENTO CREE QUE ES POSITIVA PARA SU SALUD

85%

PREFIERE PRODUCTOS SIN ALTERAR.

1 El 2 de diciembre de 2024, la Presidenta promulgó la reforma.

2 El 30 de octubre del mismo año, el Congreso las aprobó.



TRANSGÉNICOS

LA CONSERVACIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS DE MÉXICO

¿QUÉ TANTO ESTÁ USTED DE ACUERDO O EN DESACUERDO CON ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE PROTEGER LOS MAÍCES NATIVOS MEXICANOS Y PROHIBIR EL CULTIVO DE MAÍZ TRANSGÉNICO?

41% MUY DE ACUERDO

9% NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO

40% DE ACUERDO

7% EN DESACUERDO

1% MUY EN DESACUERDO

2% NO SABE / NO CONTESTÓ

¿CÓMO CONSIDERA QUE AFECTA ESTA REFORMA A LA ECONOMÍA?

61% POSITIVAMENTE

12% NEGATIVAMENTE

19% NO AFECTA

8% NO SABE / NO CONTESTÓ

¿ME PUEDE DECIR SI USTED ESTÁ DE ACUERDO O EN DESACUERDO CON LA AFIRMACIÓN?

EL MAÍZ TRANSGÉNICO ES MALO PARA LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES

26% MUY DE ACUERDO

44% DE ACUERDO

20% EN DESACUERDO

4% MUY EN DESACUERDO

